09 2017

Rajoynato, municipalismos, sistema de contrapoderes

Raúl Sánchez Cedillo

Vivimos en el *rajoynato*. Desde 2012 Mariano Rajoy ha conseguido validarse como la opción menos mala para la supervivencia de la constitución material del régimen del 78. No le han faltado pruebas de fuego: la corrupción sistémica de su partido; la crisis de la deuda pública de julio de 2012, salvada *in extremis* por la intervención de Mario Draghi; el desafío del soberanismo en Cataluña, que este otoño lanza su último envite; el mayor ciclo de protestas y movilizaciones de los últimos 40 años que dio comienzo con el 15M; al mismo tiempo, mantiene unido a su partido a pesar de las tentativas de romperlo o de imprimirle un giro aún más derechista y contrarrevolucionario por obra de los Aznar, Aguirre y los ex combatientes del periodo ETA; y, por último, la emergencia de una alternativa institucional al vigente sistema de partidos y de formación de la voluntad política –el nexo partidos-IBEX35, para simplificar[1]– de la mano de Podemos y de las confluencias municipalistas a lo largo y ancho del Reino de España. Cuando escribimos, las suertes del gobierno de Rajoy parecen ser oscuras ante el irresistible ascenso del PSOE de Pedro Sánchez. Sin embargo, la partida no está ni mucho menos cerrada, y trataremos aquí de explicar por qué.

1. *Sobre las características del* rajoynato*, contingencia y necesidad*

Si hablamos de *rajoynato* lo hacemos para señalar, en primer lugar, que se trata de una solución provisional que sólo puede entenderse unida a la persona del actual presidente del gobierno; y, en segundo lugar,
que se trata de una solución de excepción. En este sentido, el *rajoynato* es la forma específica del estado de excepción de intensidad variable que rige en todo el planeta. Tal estado de excepción rige en particular en la Unión europea, desde que la crisis del modo de acumulación financiera puso fin a la hegemonía del extremo centro neoliberal en prácticamente todos los países miembros de la UE, con la excepción de Alemania y el frágil *retour à la normale* de la Francia de Macron. En efecto, no entenderemos la persistencia del *rajoynato,* ni las claves de su posible desestructuración y desestabilización, fuera de una mirada que adopte el sistema europeo como base del análisis.

Sin embargo, no cabe hacerse ilusiones. Tras el desconcierto inicial de las élites europeas ante la profundidad y la virulencia de la crisis del modelo de acumulación financiera, el futuro inmediato de la democracia liberal se juega en torno a distintas variantes del "pluralismo político limitado". Esto quiere decir que el cursor político se está desplazando hacia la derecha sin dejar de apuntar en sentido "de arriba abajo". Lo que se está configurando en los países de la Unión es una tentativa de *containment* de las amenazas antisistémicas. La principal diferencia respecto a la doctrina del *containment* elaborada por George F. Kennan es que la principal amenaza para las democracias liberales oligárquicas no es un sistema de Estados socialista, sino un conjunto abigarrado de procesos de ruptura, de disolución y destitución que no pueden quedar comprendidos en una sola entidad hostil cual fuera el "comunismo"

o, en los últimos 40 años, el "terrorismo". Las diferencias entre la amenaza antisistémica que expresan las revueltas y levantamientos antioligárquicos de 2011 respecto a la amenaza que expresan las fuerzas del "fascismo blanco"[2] europeo son manifiestas y no merecen aquí mayor comentario.

Pero la ceguera de los comentaristas políticos de la democracia neoliberal se expresa en su generalización del uso del término "populismo" para englobar todos estos fenómenos. De esta suerte, el "momento populista" adolece *ab ovo* de esa heteronomía y/o heteronominación en los contextos europeos. Decirse "populista" es ya en la práctica defensivo y no ofensivo, hasta tal punto que con el tiempo uno puede acabar como Íñigo Errejón, diciéndole al PSOE aquello de: "*¿Qué es populismo? ¿Y tú me lo preguntas? Populismo eres tú*". Ningún momento populista ha tenido relevancia alguna en la historia política europea, ni, como estamos comprobando, habrá de tenerla en los próximos años. De hecho, el espantajo del "populismo" está siendo utilizado con relativa eficacia por las elites neoliberales del subsistema europeo, a pesar de o tal vez gracias a Donald Trump.

2. *La larga historia del "sistema político de pluralismo limitado"*

La experiencia de la República de Weimar fue una fuente de aprendizaje para el pensamiento antidemocrático español de los años 30 y 40[3]. La obra académica y política de Francisco Javier Conde y de su discípulo Juan José Linz está atravesada profundamente por la enseñanza del catolicismo fascista de Carl Schmitt y su teoría del Estado y de la norma política y jurídica. No en vano, Carl Schmitt es el pensador de la guerra civil como fundamento de lo político. Y fue la "Gloriosa cruzada" del 18 de julio de 1936 el elemento existencial fundante de toda norma

surgida del franquismo, incluida nuestra forma del Estado y en buena medida nuestra constitución vigente. Tal vez entendamos mejor este marco variable de la estrategia de dominio político de clase –variable pero al mismo tiempo isomorfo en un sentido estructural y funcional– si planteamos que la solución fascista y exterminista que da la victoria al franquismo determina una acumulación primitiva de poder de mando, y que esa acumulación permite abordar el problema de las clases populares, el desarrollo capitalista y las compatibilidades del régimen franquista con el subsistema europeo occidental con una capacidad de maniobra extraordinaria. Del "Estado campamental" (que corresponde al ejercicio del caudillaje) al sistema político de "pluralismo político limitado" –una monarquía "vacante" según las Leyes fundamentales de 1947– tiene lugar un despliegue estratégico innegable, que sólo puede comprenderse remitiendo al contexto de sobredeterminación anticomunista bajo hegemonía estadounidense, que produce un nuevo enfoque de las relaciones entre democracias constitucionales liberales y dictaduras anticomunistas. La continuidad del régimen franquista, esto es, la unidad política existencial amenazada por el movimiento obrero y el movimiento comunista internacional, sólo podía garantizarse con arreglo a un esquema dinámico de desarrollo capitalista controlado, donde los agonismos internos del régimen franquista permiten definir un "pluralismo político limitado" y donde las economías de escala fordistas definen el horizonte de "modernización" en torno al cual se crea el proyecto estratégico de la "sociedad de clases medias". Paz, seguridad, modernización, ascenso social se tornan un proyecto viable en los márgenes políticos e industriales del proceso de integración europea[4]. El anticomunismo inherente al "sistema de pluralismo político limitado" vive en el régimen franquista tardío como alternativa interna del "Estado del desarrollo" o del "Estado plan" del fordismo avanzado. La gran prueba de fuego de esta estrategia

sobredeterminada vendrá con la desaparición física de Franco y el inevitable cambio en la forma del Estado.

Hoy, la paradoja es que, tras los efectos de la dictadura comisaria en la UE, vivimos ya en una república de facto bastante sui generis. Presidencialista y ejecutiva, provisional *sine die*. La dictadura comisaria en vigor en la UE impone que las mayorías parlamentarias respondan a la verticalización y ejecutivización de las decisiones. En este marco, si es preciso romper un partido que es un pilar del régimen, como el PSOE, no se ha de vacilar en hacerlo. Desde 2012 no hay una verdadera jefatura del Estado conforme a la Constitución de 1978, porque falta el *imperium* y apenas queda una brizna de *auctoritas*. La república regente de Rajoy anula la división constitucional de poderes y el papel de la Jefatura del Estado porque se coloca como suplementación del poder constituido y al mismo tiempo, por su carácter de solución excepcional, no puede formular ni operar ninguna actuación en la que entren en juego las fuentes del poder constituyente, salvo aquellas, jibarizadas, del parlamento salido del sufragio, pero no en tanto que poder legislativo y de control, sino como cámara consultiva. De este modo, lentamente, el 15M habrá asestado el golpe decisivo a la Segunda restauración borbónica, abriendo el tiempo de la república presidencialista vacante en la que vivimos.

Sin caer en las comparaciones estrambóticas que amalgaman a Rajoy con un discípulo de Sun Tzu, lo cierto es que Rajoy presenta las cualidades que exige la fase actual de la crisis civilizatoria del capitalismo. Si Nikolai Bujarin veía en las teorías de Böhm-Bawerk, supuesto refutador de la teoría del valor marxiana, una "economía política del rentista[5]", hoy cabe decir que Mariano Rajoy es el político adecuado para la gestión del *tour de force* del bloque de poder financiero y rentista que domina la Unión Europea. Mariano Rajoy actúa administrando y esperando, como se espera la renta y se

teme su retraso o su merma. En una situación como la española y en una coyuntura como la europea-global, Rajoy sabe que los axiomas de la continuidad del Estado y de los intereses que tiene bajo su potestad garantizan, con el rigor de los vencimientos, su posición de única opción viable en la jefatura del Estado y en el cargo de primer ministro de la república regente de la renta parasitaria. La forma del futuro en Rajoy es la del vencimiento.

Renta y por ende procura de la seguridad. Renta y, por lo tanto, cálculo actuarial de los riesgos. Rajoy regenta una empresa de seguros, que es a lo que más se asemejan las estructuras estatales con pretensión nacional en la actualidad. Si extendemos el comportamiento criminal de las instituciones financieras al conjunto del sistema de partidos, cabe decir que el *rajoynato* vende seguridad, plazo fijo para el conjunto de perceptores de rentas del Estado, de pensionistas a funcionarios a parados de larga duración, mientras que garantiza la salvación para todos los perceptores de renta variable vinculados a las instituciones financieras. Para el resto, Rajoy vende "acciones preferentes", hipotecas *subprime*, todo tipo de productos tóxicos gubernamentales. El "sentido común" vinculado y promovido hasta la saciedad por el *rajoynato* consiste en lo siguiente: solo la obediencia política produce renta y/o supervivencia. Quienes pretenden terminar con el régimen podrían terminar a su vez con la jerarquía de las rentas garantizadas de obediencia política. A quienes aducen, como en nuestro caso entre muchos miles, que un régimen político de crecimiento basado en la renta parasitaria y en la destrucción de fuerza productiva y de los potenciales ecológicos es inviable y ha de terminar estallando, con consecuencias gravísimas para la mayoría y para la cohesión social y territorial, el *rajoynato* replica con la hoja de servicios desde 2012 hasta hoy: un país mutilado y sin otro futuro que el de un persistir vegetativo, pero que si no hubiera respetado la regla de la

obediencia al poder de mando financiero europeo y a sus jerarquías de la renta, estaría en camino de su propia desaparición histórica y política, o probablemente habría abandonado la senda constitucional, con consecuencias sociales inimaginables.

De esta suerte, para entender la relativa estabilidad del *rajoynato* tenemos que entender la transacción de expectativas sociales y políticas en las que se basa: el miedo que promueve activamente es un miedo basado en la gubernamentalidad neoliberal, no en el recurso posible a la violencia del Estado. Se trata de que individuos, familias, entidades colectivas, introyecten ese cálculo de riesgos, en el que la identificación con el tronco histórico de la forma Estado española por parte del *rajoynato* sirve de título de garantía de una mediación contra un peligro sistémico que es entendido como riesgo ambiental, desguarnecimiento, precariedad ontológica generalizada.
La forma misma de la "estabilidad" en la que se basa el *rajoynato* –la garantía de las rentas y de su jerarquía parasitaria mediante el desarrollo y la promoción estatal de las sucesivas burbujas inmobiliarias, de obra pública y del capitalismo de plataformas– contiene la certeza de la recesión, pero no como un riesgo mortal, sino como un estado específico con el que ha de medirse el sistema de pluralismo político limitado. Aquí reside la gran diferencia respecto al periodo del franquismo tardío y del régimen de pluralismo consolidado por la constitución de 1978 o, si se quiere, por la Segunda restauración borbónica. Ni en el Reino de España ni en el conjunto de la UE cabe hablar hoy de un sistema de Estados del desarrollo, sino de una completa financiarización de las fuentes de poder de los Estados (y, en esa medida, de una redefinición radical de su supuesta soberanía), donde estos funcionan como "Estados de (in)seguridad"[6].

Cabe preguntarse qué habrían hecho hoy los cerebros politológicos de la transición, de Conde a Linz. ¿Es el *rajoynato* un régimen autoritario de pluralismo limitado, o más bien es esa la tendencia a la que apunta la triple alianza aún en vigor, a pesar de Pedro Sánchez?

Recordemos también que, en ciertos pasajes, Gramsci considera que la "forma" misma de la democracia en su versión democrático liberal de Estado de derecho, es la hegemonía política de la clase burguesa en cuanto tal.

Rajoy persiste porque mide los choques según la ocasión propicia y porque es capaz de conocer a los adversarios a partir de sus fechas o motivos de vencimiento, de su proceder en el tiempo del proceso político normal. Las inyecciones de liquidez y solvencia del BCE; la reforma laboral de febrero de 2012; el comisariamiento fiscal de las instituciones públicas por obra de la llamada Ley Montoro; la acción concertada de transferencia de rentas populares hacia el sistema del IBEX35 aseguran las bases del reinicio del proceso de la burbuja, en las condiciones de una grave inseguridad social para las clases subalternas y empobrecidas. La definición y el control relativo de esa temporalidad ha sido la mejor garantía de domesticación de la alternativa antisistémica que, al menos hasta las elecciones del 26 de junio de 2016, podían expresar Podemos y las confluencias.

No obstante, la gran vulnerabilidad de Rajoy está en las des-coyunturas, en los puntos de inflexión, donde opta por la mínima acción y por la acción vicaria, tal y como acostumbra, a sabiendas que nada, salvo su ausencia de obra, está en sus manos. Pero en tales momentos se exige tanta inacción como intervención decisiva, se exige acción y representación soberana de la misma. Tal era la coyuntura del primer semestre de su gobierno, y solo Draghi con su

intervención decisiva vino a modificarla desde su despacho de Francfort. El *rajoynato* entra en crisis cuando las protestas y sus capacidades de afectar y ser afectadas salen de los circuitos de neutralización política parlamentaria y mediática y construyen un sistema red de contagio, enunciación, deliberación, desobediencia. Las grandes conmociones de la opinión pública son un veneno corrosivo para la lógica actuarial del *rajoynato*, incapaz de prever los acontecimientos, de medir su importancia y extensión, de establecer gradientes de seguridad-miedo en condiciones de neutralizar y desactivar los grandes procesos de contagio y subjetivación colectiva asociados a todo sistema red de protestas. Tal es el plano hojaldrado de un sistema de contrapoderes, en cuyas consistencia y persistencia la radicalidad democrática, la autonomía y la condición distribuida inherente a los municipalismos cobran un papel decisivo, que estaba ausente en el 15M.

3. *El atolladero estratégico tras el final de la hipótesis populista. Las paradojas de la autonomía de lo político.*

En el momento en que escribimos, pagamos la cuenta de las irreversibilidades: de una manera u otra, con entusiasmo o con canastos de reservas, le hemos entregado la capacidad política a Podemos, a los gobiernos municipales, a una leva de representantes, asesores, liberados, creciente en número y crecientemente cansada, desorientada e impolítica. Y, aunque es ley de vida en todo ciclo de neutralización o restauración, todavía al margen de los circuitos de corrupción y expolio de rentas.

La "máquina de guerra mediático-electoral", que había sido el as en la manga de la mayoría de los dirigentes y fundadores de Podemos para establecer el modelo de partido-empresa en el Congreso fundacional de Vista Alegre en noviembre de 2014, ha venido a

enfangarse en la viscosidad del tiempo financiero y fiscal del *rajoynato*.

Hoy se plantea a todas luces el problema de cómo salir de la trampa, del *trade-off* entre conservación del poder institucional y movilización no controlada en el que se ha dejado atrapar Podemos y buena parte del municipalismo. La enfermedad, que ya conoce casos terminales, se conoce popularmente como "gobernismo".

Sin la energía negativa del espacio político que se creó entre 2009 y 2010 la probabilidad de un 15M habría sido muy escasa. Y sin la consistencia expansiva y destituyente del 15M el sistema de partidos e instituciones de la Segunda restauración habría permanecido casi intacto. Como ha recordado recientemente Isidro López[7], si en vez de un sistema red abierto y autopoiético, indigerible por el sistema vigente, las fuerzas del 15M se hubieran empleado en armar un artefacto político electoral inmediato, el *tiempo constituyente* de la sociedad de las luchas se habría visto truncado, facilitando no solo la recuperación por parte del sistema de partidos y medios, sino también y sobre todo malogrando la vacuna contra las variantes de la guerra entre subalternos y de fascistización de las clases medias en descomposición.

El proyecto de autonomía de lo político que promueve Podemos ha entrado en una fase regresiva, quién sabe si terminal. Esto se entiende mejor si decimos que, cuando surgió, Podemos podía aspirar a resolver algunos de los problemas que estaban bloqueando el proceso constituyente de otra sociedad desde su *big bang* en el 15M: en primer lugar, el problema de expulsar del gobierno central a las elites políticas de la austeridad y el expolio financiero (simplificando, el "PPSOE" y sus variantes catalanas); gobernar deshaciendo los agravios o restituyendo los derechos y conquistas destruidas; y, por último pero no obstante lo principal, gobernar las

libertades, esto es, desarrollar una gubernamentalidad que no es pasiva ni activa, sino estratégica respecto a las tensiones, las demandas, las constricciones y sobre todo los contrapoderes en el espacio tiempo político. Esto quiere decir gobernar desde la conciencia estratégica de los límites y las servidumbres del "gobierno del Estado", es decir, adoptar una modalidad "perversa" de la gubernamentalidad neoliberal. Esta alberga potencialidades de las que carecen, en el marco geopolítico europeo, las ilusiones musculares del "gobierno fuerte" tan caras a lo nacional-popular en sus distintas variantes, así como las aspiraciones de "alma bella" que quieren un gobierno que no gobierne, que deje hacer o se subordine a los mandatos desde abajo de la ciudadanía, los "organismos de gobierno popular" si existieran o incluso los "contrapoderes" entendidos como grupos de presión social organizada. En tanto que perversa, esta gubernamentalidad es capaz de actuar sobre las acciones posibles de los otros, a partir de un diagrama de agonismos y antagonismos políticos y sociales de la formación social española y europea. Esta gubernamentalidad perversa no aspira, con sus acciones estratégicas, a gobernar los desequilibrios sociales sino a preparar las condiciones más favorables para los procesos constituyentes que recorrer la sociedad. Ni activo ni pasivo, sino estratégico. Cabe concebir de esta manera el "menos malo" de los gobiernos posibles.

No cuesta pensar que un gobierno de Podemos + confluencias habría podido abordar con cierto éxito los dos primeros problemas. Nada lleva a pensar, sin embargo, que, en el caso de Podemos (y muchísimo menos en el caso de IU o de las tentativas de "partido orgánico" en curso) se conceda la menor relevancia o estudio al tercer problema. Lo mismo puede aplicarse, a nuestro entender, a experiencias organizativas de "notables" como Barcelona en Comú,

hoy centro del "partido orgánico" catalán con el nombre de Catalunya en Comú.

4. *Ecología abierta de contrapoderes en red. Municipalismos, pluralismo institucional, procesos constituyentes y fijación constitucional.*

Cuando no se ven las ventajas comparativas de acometer una reforma o una revolución, porque el adversario no termina de pudrirse y dividirse y los interesados en la revolución no parecen ni suficientes ni lo bastante resueltos, entonces conviene centrarse en construir en las luchas las instituciones de contrapoder. Solo las instituciones de contrapoder permiten estar en condiciones de hacer de la revolución una reforma radical y de la reforma radical una revolución profunda.

Parafraseando a Artaud, tenemos una tarea: *en finir avec la topologie conventionelle*: no solo izquierda/derecha, también abajo/arriba. Es necesario romper con las dicotomías entre horizontalidad y verticalidad. Ahora bien, ¿cómo hacerlo? En nuestro caso, cuando hablamos de verticalización de los contrapoderes, ¿en qué se distingue ello de "jugar" en el terreno de la autonomía de lo político? Sin duda tenemos que introducir la noción de un operador de transformación topológica que transforma el espacio tiempo y sus texturas en su proceso de constitución política y ontológica.

La noción de contrapoder dista mucho de ser clara. Mucho menos claro está que podamos utilizarla hoy como una noción operatoria en la coyuntura europea. Cuando, en relación al electoralismo de Podemos y otras fuerzas –basado, no lo olvidemos, en la idea de que "hay que tomar el gobierno (o las funciones ejecutivas del

Estado) para luego poder introducir políticas de cambio"– se introduce la objeción de que no puede haber cambios legislativos efectivos, ni actos de gobierno transformadores viables sin luchas populares, sin iniciativas desde abajo, sin "contrapoderes sociales", se trata de una objeción justa, que no hace mucho Pablo Iglesias recogía como enmienda de la narración unilateralmente electoral y mediática previa a las elecciones generales del 26J de 2016[8]. En la enmienda de Pablo Iglesias, los contrapoderes forman parte del proceso de construcción del "bloque histórico" y de su "partido orgánico"[9]. En este esquema, incomparablemente más realista que la fábula taumatúrgica del *Blitzkrieg* electoral, hecho de "transversalidad" y de las que se antojaban formidables cadenas equivalenciales, lo que se hace es devolver la problematización allí donde había quedado varada, a la crisis del eurocomunismo de finales de la década de 1970. No fueron Santiago Carrillo, con su indigesto *Eurocomunismo y Estado*, ni las piezas de Enrico Berlinguer al respecto –entre el golpe contra la Unidad Popular chilena del 11 de septiembre de 1973, el "compromiso histórico" y la gran derrota sindical y política del otoño de 1980 frente a la FIAT– los que contribuyeron a arrojar luz sobre este problema. Antes bien, debemos a los últimos trabajos de Nicos Poulantzas la exposición más adecuada del problema de la destitución, la ruptura y la "toma del poder". Aunque junto a la exposición del problema nos queden las aporías de la práctica, que tampoco el ciclo latinoamericano de los 2000 ha conseguido superar. Como sabemos, Poulantzas combina una crítica rigurosa de la concepción del Estado como objeto, instrumento, o sustancia (proponiendo en su lugar una concepción relacional y estratégica del Estado como condensación de relaciones de fuerzas entre clases, que su vez son cambiantes en la lucha) con el señalamiento de las aporías en las que incurren tanto la concepción socialdemócrata (y por añadidura eurocomunista) como las concepciones de la ruptura revolucionaria

mediante la resolución favorable de la situación de "doble poder". Simplificando, para Poulantzas ambas concepciones son incapaces de pensar la articulación del Estado de derecho con las formas consejistas y de radicalidad democrática, apostando por unas en menoscabo de las otras[10]. Aquí es donde un concepción débil, "alternativa" o "resistencialista" de los contrapoderes tampoco puede ayudarnos a pensar la situación actual. Los "contrapoderes", entendidos como dispositivos y organismos de lucha y decisión radicalmente democráticas –cuando lo son– no pueden aislar al Estado, ni desarrollarse "desentendiéndose" de este. En primer lugar, como hemos recordado, porque el Estado es solo una "forma", un "centro de gravedad desde el que se ejerce la dominación" (Poulantzas) y en cuanto tal es móvil, flexible, relacional y estratégico. Y, en segundo lugar, porque si tales contrapoderes expresan intereses y proyectos de lucha de clases emancipatorios, podremos tener un campo distribuido y difuso de batallas, pero no podemos evitar la atracción del centro de gravedad estatal hacia una dualización.

Sin dejar de poder reconocerse en los esquemas de la modernidad y de sus antagonismos (antimodernidad) y alternativas de constitución (altermodernidad), en la medida en que manejamos una idea materialista de poder tenemos que apuntar a los rasgos de novedad que todo poder histórico presenta. Si hablamos de contrapoder lo hacemos de contrapotencia, esto es, de un operador productivo y constitutivo.

Señalemos para empezar las operaciones críticas necesarias para trabajar estratégicamente con la noción de contrapoder:

A) *Inmanentización* del poder como relación. En este sentido, si el Estado es una forma en la que se condensan relaciones de fuerzas (de poder de mando) entre las clases, la forma Estado es inmanente

respecto al campo social de los contrapoderes. Esa inmanencia es completa cuando la forma Estado, financiarizada, relativizada, interdependiente en las redes híbridas de poder global, está subsumida plenamente en ciclos de acumulación que son completamente políticos, es decir, ciclos cuya dinámica solo se explica a partir de una matriz de antagonismos globales de clases.

B) *Unilateralización*, donde mediante esta operación lo que tenemos ya no es el par, siempre asimétrico-transcendente, entre Poder y contrapoder(s) o Estado y resistencias: el Poder no es más que un concreto "plegado" de contrapoderes; el "gobierno" es un contrapoder; todo poder es una relación que presupone gradientes de potencia (de trabajo vivo) que se ejercen estratégicamente para construir poder de mando, dominio, subordinación, obediencia, consentimiento. Pero tales operaciones son completamente isomorfas: tan ejercicio de contrapoder son las maniobras financieras, fiscales y policiales del *rajoynato* como, por ejemplo, lo son las iniciativas del independentismo catalán. Contrapoder(s) y/o contrapoder(s), uno(s) frente, con, contra otro(s). Ninguna transcendencia, sino sólo, como escribe Spinoza, el hecho de que "los peces gozan del agua y los grandes se comen a los chicos"[11].

C) *Pluralización*; los contrapoderes son multiplicidades; consisten en distribuciones combinables, composibles, ensamblables, pero siempre en dimensiones de multiplicidades fractales, de donde siempre tenemos un número fractal de contrapoderes, esto es, donde las distribuciones posibles no son reducibles a la unidad. Las relaciones fundamentales entre distintas distribuciones de contrapoderes son de antagonismo o de agonismo, y en el proceso real siempre tenemos distribuciones mixtas de comportamiento de antagonismo y agonismo entre distribuciones concretas de contrapoderes. Los procesos de inteligencia estratégica determinan centralizaciones, enjambres, dualizaciones, diseminaciones de los

contrapoderes, pero solo en la cabeza de los teólogos de lo político encontramos la Unidad que no sea puramente táctica o estratégica, nunca sustancial o estructural, tanto en las distribuciones de forma Estado como en las concatenaciones de contrapoderes.

D) *Positivización*; estas características, que remiten a una positividad del contrapoder en cuanto tal, y a afirmar que el poder de mando (o todo Poder o Estado con mayúsculas) precisa ser un contrapoder como condición de su resultado eficaz, nos lleva a prescindir provisionalmente de las nociones del contrapoder entendido como función negativa, correctiva o equilibrante. Tal es el caso de las procedentes de la tradición liberal (las funciones constitucionales del contrapoder, entendido como *countervailing power*, *checks and balances*; la función de contrapoder en la división de poderes del Estado de derecho); también de las de la tradición teológico política y iusnaturalista (el *ius resistentiae* que, por derecho natural, legitima el tiranicidio) y de la tradición socialista y comunista (tanto la dialéctica negativa del "contrapoder" *à la* Holloway como el doble poder bolchevique y leninista; pero tampoco nos encontramos en el horizonte inconcluyente y irresoluble de los "contrapoderes en la democracia de la influencia", tal y como los conciben François-Bernard Huyghe y Ludovic François)[12].

Con tales consideraciones en mente, se presenta un problema que podríamos definir como el problema de la democracia del común en el juego de las dualidades. Lo teológico-político se presenta como un juego de dualidades insolubles salvo como mediación o *Aufhebung* recuperadora.

Lo político se encierra en la dualidad, y admite la terceridad como mediación o como transcendencia: desde el modelo de la Trinidad al de la separación de poderes. La ruptura con lo teológico político

pasa por un tratamiento dividual de la numeración. De esta suerte, el tres no es la captura en la triangulación edípica o dialéctica, sino que es el desvío, la inmediación de una serie *n-1*. Con el tres comienza la multiplicidad[13].

En este esquema de un sistema de contrapoderes, el papel del municipalismo resulta crucial. El carácter radicalmente democrático al que se prestan con rasgos de cercanía y concreción las instituciones de gobierno municipal ya ha sido señalado con frecuencia. Pero cabe prestar atención a las metrópolis y ciudades del Reino de España como una red capaz de soportar redes bayesianas de contrapoder[14], capaces de determinar una fijación constitucional de su autonomía y de sus formas de democracia. Atendiendo al problema de la unidad soberana, el sistema de contrapoderes, que tiene en el municipalismo su estrato fundamental, se muestra capaz de llegar a pactos constitucionales que permitan estabilizaciones relativas.

Asimismo, las batallas internas del movimiento municipalista desde 2015 son una buena ilustración de esa evolución –no necesariamente feliz, no hace falta decirlo– de las redes bayesianas de contrapoder. Por ejemplo, en el caso de Ahora Madrid, el objetivo compartido de ganar o al menos consolidarse como contrapoder en el ayuntamiento madrileño permitió un juego arriesgado, pero finalmente eficaz, entre estrategias agonistas y antagonistas. La apuesta y el método de Ganemos[15], basado en la radicalidad democrática y en su reflejo en los métodos de votación digital (el sistema Dowdall, para simplificar), tuvo que enfrentarse a la estrategia casi antagonista de Podemos Madrid, que llegó incluso a jugar al juego de la gallina, amenazando en el último momento con una espantada de la confluencia. Ganemos Madrid, en lugar de amilanarse, decidió hacer algo imprevisible, que fue publicar tales amenazas, que se habían hecho fuera de los focos. Esto hizo que la

posición de partida de Podemos, que fue siempre a la zaga de Ganemos en el proceso madrileño, tuviera que rectificar y avenirse a la confluencia en los términos de radicalidad democrática que habían fijado las asambleas de Ganemos. Se trata de uno de los ejemplos más logrados de la validez de las estrategias ago-antagonistas o convergentes, que presuponen la imposibilidad de consensos duraderos entre actores e intereses heterogéneos, pero permiten hacerlos bayesianamente productivos en un cuadro pluralista de agentes y contrapoderes.

5. *De lo orgánico a lo ciborgánico y del partido a la plataforma*

Tras la resaca del periodo electoral, comprobamos que la idea de un "partido orgánico" de inspiración gramsciana tan sólo apunta, en las condiciones presentes, a dar un nombre digno a la suma de siglas, grupos y corporaciones de la sociedad política y civil de la izquierda. Pero ese sumatorio no solo dista mucho de ser orgánico, por más voluntarismo o "liderazgo" que se le inyecte, sino que es también completamente insuficiente. Conforme a nuestra propuesta de un sistema de contrapoderes, entendido como máquina ontológica y política del cambio constituyente, el "partido orgánico" sólo puede ser una parte, cuyo papel determinante, subordinado, táctico, etc., dependerá de las composiciones de los vectores éticos, políticos del sistema red de contrapoderes, que a su vez dependen en grado determinante de las evoluciones del *rajoynato* y del subsistema europeo.

Por el contrario, si, gracias a la experiencia reciente, conseguimos librarnos de la superstición de la autonomía de la esfera de lo político-estatal y consideramos el funcionamiento real de los sistemas red desde el 15M, lo cierto es que necesitamos un proceso *ciborganizativo* completamente distinto. No se trata de establecer

una dicotomía entre un partido (o la criatura aún desconocida llamada "partido movimiento") y sus inevitables jerarquías y liderazgos, frente a una organización distribuida, relativamente anónima o de débil personalización. No, no se trata de una reformulación de esa vieja cuestión. Se trata más bien de que, en la dimensión bio y tecnopolítica política del poder, la rebelión, la explotación y la emancipación, que es en la que vivimos, sólo un enorme proceso de trabajo, evaluación, inferencia y decisión colectivas, multitudinario, distribuido, puede hacer verosímil la apuesta por una democracia contra la austeridad y la dictadura comisaria actuales.

El proceso ciborganizativo es el único que puede dar cuenta de la potencia política adecuada a cada singularidad de contrapoder, en el que el *telos* del proceso no es (sólo) "el Estado", "el gobierno" o "los parlamentos", sino el proceso de transición a una sociedad en la que las instituciones del común son hegemónicas respecto a las instituciones del capital, y en la que los actos de gobierno y las instituciones coercitivas están sometidas, de facto y de iure, al procedimiento ciborgánico de validación en el sistema de contrapoderes. El proceso ciberorganizativo construye los algoritmos y prepara las decisiones de la constitución del común en cada momento de su determinación política, histórica y geográfica.

Las redes aprenden, y los contrapoderes también. La tradición bendita de la multitud y del Estado dice que los muchos son caóticos y no se pueden organizar. Esa es la justificación de la unicidad y la transcendencia del poder, corregida por un sistema de controles y contrapesos. Sin embargo, cada vez más sabemos que no hay decisión sin computación previa, y que la mejor computación es la distribuida. Y asimismo sabemos que la computación implica algoritmos y que los mejores algoritmos son los que pueden ser controlados y revisados de manera distribuida (léase democrática,

abierta, autónoma). La inferencia bayesiana nos remite a la retroalimentación mutua entre hipótesis creíble y probabilidad basada en la iteración de hechos compatibles con la hipótesis. El sistema red creado en el 15M es una red de creencias, una red bayesiana de inferencias y decisiones constituyentes. Tal es el método con el que ensayamos y erramos desde 2011[16]. El largo 2011 hispano no ha dicho aún su última palabra.

---

[1] Véase Rubén Juste, *IBEX 35: Una historia herética del poder en España*, Madrid, Capitán Swing, 2017.

[2] Usamos esta definición, producto de una discusión en curso con Antonio Negri, como una manera provisional de denominar a las nuevas fuerzas de la derecha racista e islamófoba europea.

[3] En este parágrafo me apoyo en los distintos trabajos al respecto a Gregorio Morán, Carles Sirera y Emmanuel Rodríguez, entre otros.

[4] En este sentido, las resonancias entre la retórica de la gran conmemoración franquista de los "25 años de Paz" en 1964 y el discurso de seguridad y estabilidad en tiempo de zozobra que emite el *rajoynato* no pueden pasarse por alto.

[5] Nicolai Ivanovich Bujarin, *La economía política del rentista*, (1927), en https://www.marxists.org/espanol/bujarin/obras/austria.htm

[6] Véase Isabell Lorey, *Estado de inseguridad*, trad. de Raúl Sánchez Cedillo, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.

[7] Comentario personal de Isidro López en redes sociales.

[8] Un comentario crítico de la discusión en Emmanuel Rodríguez, “El post-Podemos: contrapoder o «movimiento popular» a golpe de silbato”, https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/31567-post-podemos-contrapoder-o-movimiento-popular-golpe-silbato.html

[9] Recordemos las observaciones de Gramsci en los *Quaderni* sobre la noción de “bloque histórico”: “El pensamiento de Croce debe pues, por lo menos, ser apreciado como valor instrumental, y así puede decirse que ha atraído enérgicamente la atención sobre la importancia de los hechos de cultura y de pensamiento en el desarrollo de la historia, sobre la función de los grandes intelectuales en la vida orgánica de la sociedad civil y del Estado, sobre el momento de la hegemonía y del consenso como forma necesaria del bloque histórico concreto”; Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel,* Vol. IV, México DF, Ediciones Era, 1986. p. 135.

[10] "Cómo emprender una transformación radical del Estado articulando la ampliación y la profundización de las instituciones de la democracia representativa y de las libertades (que fueron también una conquista de las masas populares) con el despliegue de las formas de democracia directa de base y el *enjambre* de los focos autogestionarios: aquí está el problema esencial de una vía democrática al socialismo y de un socialismo democrático"; Nicos Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, México DF, 1987, p. 313-314 (la cursiva es nuestra).

[11] Baruch Spinoza, *Tratado teológico-político*, cap. 16, “De los fundamentos del Estado; del derecho natural y civil del individuo y de las supremas potestades”, trad. de Atilano Domínguez, Madrid, Alianza.

[12] “Un poder disperso, en redes, resultado de un equilibrio entre juegos de influencia. Un poder, en definitiva, cuya naturaleza no se revela nunca mejor que a través de su contrario absoluto: las nuevas formas de la protesta. Paradoja en la paradoja: esas fuerzas de protesta participan a su vez del poder (o del no poder) como elemento de críticas, de inspiración, de influencia a fin de cuentas”, François-Bernard Huyghe y Ludovic François, *Contre-pouvoirs*, París, Ellipses, 2009, “Introduction”.

[13] Sobre estas cuestiones, véase *Dividuum. Maschinischer Kapitalismus und molekulare Revolution, Band 1*, de Gerald Raunig: http://transversal.at/books/dividuum

[14] La probabilidad y la inferencia bayesianas son un útil importante para la política de la multitud, porque se basan en la complejidad permanente, la incertidumbre y la necesidad de decidir en tales circunstancias, orientándose (“creyendo en la hipótesis”) a partir de relaciones aleatorias entre sucesos. Tales sucesos se dan como enunciaciones, relatos, signos, que forman redes de creencia, que construyen la probabilidad, tan subjetiva como real, de la hipótesis de un común en el sistema red, así como la probabilidad, condicionada por los sucesos de creencia, de su expresión constituyente.

[15] Véase Montserrat Galcerán, “El «método Ganemos» o aprendiendo a hacer política en común”, *Diagonal*, junio de 2015, https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/27036-metodo-ganemos-o-aprendiendo-hacer-politica-comun.html

[16] Un problema actual y que está de lejos de haberse expuesto y detallado es que la Internet social y todos los protocolos de comunicaciones entran/en en un régimen de ciberguerra. El proceso social subjetivo-algorítmico-energético tiende a

configurarse en su interior como guerra. Esto impide localizar las condiciones genéricas de formación posible de sistemas-red socio-algorítmicos de tipo autopoiético como el 15M.